

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad sujeta a control:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA						
Número y denominación del Informe del Servicio de Control Posterior:	735-2025-CG/PREVI-AOP	Fecha de Aprobación del Informe:	8/01/2025	Fecha de Notificación del Informe:	16/01/2025	Órgano de Control Institucional a cargo del Sgnto. Imp. Rec:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Tipo Servicio de Control Posterior:	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR						
Órgano del Sistema Nacional de Control (CGR, OCI, SOA) a cargo del Servicio de Control Posterior:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA						
Titular de la Entidad:	JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO						

RECOMENDACIONES ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD							Funcionario responsable del Órgano o Unidad Orgánica
Nº Rec.	Recomendación	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación	Medio de verificación	Fecha Final del plazo para implementar la recomendación	Órgano(s) o unidad(es) responsable (s) de implementar la recomendación	Documento con la cual se asigna la recomendación al órgano o entidad orgánica	Nombres y Apellidos
1	Adoptar las acciones que correspondan, en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.	"Remitir mensualmente el informe de ejecución de ingresos y gastos a la Gerencia Municipal, a fin de medir la evolución y los resultados de la ejecución a nivel certificado, así como la ejecución presupuestal de la entidad a nivel devengado, y la ejecución de ingresos recaudados desde un punto de vista estratégico y con una perspectiva general, con la finalidad que se tomen acciones con las áreas competentes en la ejecución del gasto y en la recaudación de ingresos, garantizando el equilibrio presupuestal y financiero. Asimismo, que sea una herramienta para la buena toma de decisiones".	Informe	7/03/2025	Gerencia de Planificación Local y Presupuesto	Memorando Nº 0150-2025/MDV-GM	JUAN CARLOS URRUTIA BELLO

El presente Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior es aprobado por JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO - ALCALDE DISTRITAL - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA, el día 04/03/2025, comprometiéndose a remitir al Órgano de Control Institucional o a la Contraloría General de la República, la documentación que sustente las acciones adoptadas para la implementación de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior.

Titular de la Entidad o Responsable de la dependencia(1)

Funcionario responsable del monitoreo del proceso de implementación de las recomendaciones (2)

Funcionario público responsable del órgano o unidad orgánica (3)

Cargo:

JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO

ALCALDE DISTRITAL

Cargo:

GRANDA AVERHOFF, ERNESTO ALEJANDRO

GERENTE MUNICIPAL

Cargo:

JUAN CARLOS URRUTIA BELLO

GERENTE DE PLANIFICACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO

Recomendación: 1

(1) El Titular de la entidad suscribe obligatoriamente el Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior, lo cual implica su aprobación.

(2) Funcionario designado por el Titular de la entidad o Responsable de la dependencia como responsable del monitoreo del proceso de implementación a las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior. Suscribe obligatoriamente el Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones del mencionado informe.

(3) Funcionario(s) responsable(s) del órgano(s) o unidad(es) orgánica(s) a cargo de la implementación de la(s) recomendación(es). Suscribe(n) obligatoriamente el Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior.

